POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 1174

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 75/2015, CONTRATACION DE SEGURO DE VEHÍCULOS CON (ID 287.316) - PLURIANUAL

Asunción, 26 de octubre de 2015

VISTO: El Acta Nº 197/2015 de Recepción, Apertura de Ofertas de fecha 12 de octubre y el Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2015, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 75/2015 para la Contratación de Seguro de Vehículos – Plurianual.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, el Dictamen D.J. N° 3.066 de fecha (21.10.15), expresa: "que no existe impedimentos legales para que la Unidad Operativa de Contrataciones, arbitre los trámites pertinentes para la adjudicación del llamado a LCO N° 75/2015…"

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 75/2015, Contratación de Seguro de Vehículos, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 75/2015, Contratación de Seguro de Vehículos a la firma: **EL PRODUCTO S.A. DE SEGUROS, por el monto total de G. 114.177.300.-** (Guaraníes ciento catorce millones ciento setenta y siete mil trescientos) siendo esta una adjudicación plurianual cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 por el monto de G. 57.088.650.- (Guaraníes cincuenta y siete millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta) y el monto sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 es de G. 57.088.650.- (Guaraníes cincuenta y siete millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta).

RESOLUCIÓN N° 2274

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 75/2015, CONTRATACION DE SEGURO DE VEHÍCULOS CON (ID 287.316) - PLURIANUAL

Artículo 2° **NOTIFICAR,** de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete